

Informe justificativo del Consejo de Administración sobre la propuesta de ratificación del nombramiento por cooptación y elección de D. Brian McDonald como miembro del Consejo de Administración de Fluidra,

En Sabadell, a 25 de marzo de 2020

INFORME JUSTIFICATIVO QUE PRESENTA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FLUIDRA S.A., VALORANDO LA COMPETENCIA, EXPERIENCIA Y MÉRITOS DE DON BRIAN MCDONALD PARA LA RATIFICACIÓN DE SU NOMBRAMIENTO POR COOPTACIÓN Y ELECCIÓN COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FLUIDRA, S.A.

1. Objeto del Informe

El Consejo de Administración de Fluidra S.A. (la “**Sociedad**” o “**Fluidra**”) emite el presente documento a los efectos de informar sobre la propuesta de ratificación del nombramiento por cooptación y elección de Don Brian McDonald como miembro del consejo de administración, teniendo en cuenta las previsiones estatutarias, el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital, así como los principios del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

Al amparo de lo previsto en los artículos 244 y 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, Don Brian McDonald fue nombrado consejero independiente por cooptación, en el Consejo de Administración de 17 de mayo de 2019, con efectos desde el 6 de septiembre de 2019, para cubrir la vacante generada en el Consejo de Administración como consecuencia de la dimisión del cargo de consejero de D. Richard Cathcart en cumplimiento de lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración, al haber sido durante 12 años consejero independiente de la Sociedad. De conformidad con los artículos 244 y 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, los nombramientos por cooptación tienen carácter provisional y han de ser ratificados, en su caso, en la siguiente Junta General que celebre la Sociedad tras el nombramiento.

2. Procedimiento interno para la formulación de las propuestas de acuerdo

2.1 Proceso de selección

Se resume a continuación el procedimiento interno seguido por los diferentes órganos de la Sociedad para la formulación de la propuesta de acuerdo que se presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Como ya se indicó en el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2018, publicado en marzo de 2019, durante 2018 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad inició un proceso de selección de candidatos para cubrir las dos vacantes que se producirían en 2019. Con carácter previo se realizó un proceso de evaluación del Consejo de Administración, contando con la ayuda de un asesor externo, a efectos de identificar los perfiles que se estimaban necesarios reforzar en el consejo.

La Sociedad contó con el asesoramiento externo de la firma independiente Spencer Stuart en el proceso de búsqueda y selección de candidatos.

En el proceso de selección de candidatos rigió, a efectos del interés social, la meritocracia como criterio principal de selección, si bien se solicitó expresamente al asesor externo la importancia de contar con candidatos del sexo femenino, valorando especialmente, en las mismas condiciones entre los potenciales candidatos, a mujeres que reuniesen el perfil buscado. Tras los resultados de la evaluación del Consejo de Administración para el ejercicio 2018, se concluyó que uno de los perfiles específicos que debería asimismo orientar la selección de uno de los candidatos era que tuviera grupos internacionales con una fuerte presencia en Estados Unidos. Su experiencia profesional debe mostrar una larga trayectoria profesional en el ámbito industrial y comercial en Estados Unidos, con gran experiencia en la dirección de empresas y en la gestión de personas y equipos en situaciones complejas, orientado a clientes y resultados, con mentalidad disruptiva e innovadora y experiencia en procesos de diversificación y de reestructuración de negocios y compañías.

Así pues, su experiencia y méritos del candidato para el desempeño del cargo de consejero, su honorabilidad comercial y profesional y la disposición del consejero propuesto para ejercer un buen gobierno de la Sociedad, destacando su capacidad y trayectoria profesional, el Consejo de Administración, vista la propuesta favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de fecha 24 de marzo de 2020, acuerda proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas la ratificación del nombramiento por cooptación de Don Brian McDonald realizado por el Consejo de Administración el pasado 17 de mayo de 2019 y, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrarle con la calificación de consejero independiente de la Sociedad de conformidad con las definiciones establecidas en el artículo 529 duodécies de la Ley de Sociedades de Capital.

3. Informe justificativo

3.1 Perfil profesional y biográfico

En relación con la propuesta de nombramiento de Don Brian McDonald, como consejero independiente de Fluidra, el Consejo de Administración ha tenido en cuenta entre otros factores los siguientes con base en la información del currículum académico y la trayectoria profesional del candidato:

- El Sr. McDonald es un ejecutivo con un historial exitoso en impulsar la ejecución de ventas y operaciones a lo largo de más de 30 años de carrera en diversos grupos de reconocido prestigio en Estados Unidos, como United Technologies Corporation (UTC), Tyco International y RGIS. Durante este período, el Sr. McDonald ocupó puestos de dirección, con responsabilidades tanto en el ámbito industrial como comercial, operando diferentes negocios en entornos de alta complejidad en un entorno internacional y especialmente en el mercado americano.

- Destaca especialmente su experiencia en procesos de reestructuración y diversificación de negocios y productos incluyendo la cadena de *supply chain*, desde el proceso logístico y de distribución aportando mayor valor a todo el proceso. Sus dotes de liderazgo y gestión de equipos quedan refrendados con la contratación, formación y desarrollo de un equipo comercial de más de 500 personas rediseñando paralelamente el equipo de gestión de cada una de las regiones. A su vez su experiencia en redefinir procesos queda validado por la creación de centros de excelencia e innovación para rediseñar procesos y políticas, que en algunos casos han conllevado el cambio de sistemas y redundando todo ello en el incremento de la productividad y la calidad del servicio.
- El Sr. McDonald ha desempeñado más recientemente el cargo de consejero delegado (CEO) de RGIS, compañía líder mundial de gestión de inventarios, donde lideró un cambio a gran escala del grupo, propiedad de Blackstone, incluyendo la reversión de un periodo de 6 años de disminución de ingresos/rentabilidad y la creación de un nuevo equipo de liderazgo. Hoy en día, RGIS proporciona servicios de gestión de inventario para grandes cuentas minoristas como WalMart, Target, CVS, Home Depot, etc.
- El enfoque y entendimiento del Sr. McDonald de cómo aprovechar las herramientas y sistemas de gestión para vincular la estrategia de liderazgo, los objetivos, el rendimiento y los incentivos se corrobora con el trabajo que ha llevado a cabo en UTC, Tyco y RGIS.

A los efectos de completar esta información, se adjunta al presente informe el currículo de Don Brian McDonald como Anexo 1.

3.2 Valoración que hace el Consejo de Administración

3.2.1 Dedicación

En cuanto a la capacidad de dedicación para el desempeño del cargo de consejero de Fluidra, se ha verificado que las restantes ocupaciones profesionales del Sr. McDonald, que se incluyen en el perfil profesional anteriormente expuesto, permiten su adecuada dedicación efectiva al Consejo de Administración y a las Comisiones de las que es, o pueda ser, miembro en Fluidra.

3.2.2 Desempeño anterior en el cargo

El Sr. McDonald ostenta el cargo de consejero y miembro de la Comisión de Auditoría de Fluidra, desde septiembre de 2019. El Consejo de Administración ha podido constatar el adecuado desempeño de su cargo y el alto nivel de asistencia y participación informada a las sesiones del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría, lo que justifica la propuesta de su nombramiento.

En definitiva, el Consejo de Administración considera que la trayectoria del Sr. McDonald en la Sociedad acredita que dispone de las competencias, experiencia y méritos adecuados para continuar desempeñando el cargo de consejero.

3.2.3 Idoneidad y adecuación de sus conocimientos, aptitudes y experiencia a los perfiles profesionales definidos por el Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría

En el análisis de la idoneidad del Sr. McDonald se ha tenido muy en cuenta su trayectoria y perfil profesional. Analizado su currículum, el Consejo de Administración considera que su perfil reúne los conocimientos y experiencia necesarios para el desempeño del cargo de consejero de Fluidra, considerando que complementan y enriquecen el conjunto del Consejo.

Por otro lado, el perfil profesional e internacional del Sr. McDonald se adecúa a las particularidades del negocio que desarrolla la Sociedad y a los sectores y países en los que opera.

Asimismo, la experiencia y conocimientos del Sr. McDonald en [el mercado americano] aportan mucho valor al consejo de Administración.

3.2.4 Diversidad

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones han procurado, mediante el proceso de valoración de candidatos al Consejo de Administración, que la Sociedad cuente con los mejores profesionales en su órgano de gobierno, evaluando, además de las competencias técnicas y experiencias en los ámbitos e industrias relevantes para el cargo, el principio de diversidad contemplado en el Código de Buen Gobierno para Sociedades Cotizadas de 2015 -aprobado por la CNMV-, en el marco normativo vigente.

Los candidatos y candidatas propuestos fueron evaluados, evitando sesgos explícitos que pudieran implicar discriminación alguna y, en particular, que obstaculicen la selección de consejeras. Esta posición vacante no se pudo cubrir con una candidata femenina ya que ninguna de las candidatas reunía conocimientos ni un perfil competencial equiparable o por encima del candidato finalmente seleccionado.

Atendiendo al currículum del Sr. McDonald se puede constatar que éste aporta diversidad al Consejo de Administración, en cuanto a perfil y experiencia profesional.

4. Categoría de Don Brian McDonald como consejero

De acuerdo con el artículo 529 duodécimo de la LSC, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones propone que el Sr. McDonald tenga la categoría

de consejero independiente, al concluirse que no existen circunstancias personales o profesionales que impidan o mermen en sentido alguno su condición de independencia.

5. Duración del cargo

El mandato del Sr. McDonald, cuyo nombramiento se propone, será por el plazo estatutario de cuatro años a contar desde el momento en que la Junta General acuerde su reelección. De conformidad con el artículo 222 de la Ley de Sociedades de Capital, el nombramiento de los consejeros caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado junta general o haya transcurrido el plazo para la celebración de la junta que ha de resolver sobre la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

6. Propuesta de acuerdo que se somete a aprobación de la Junta General de Accionistas

A la vista de lo expuesto en el presente informe, el Consejo de Administración eleva a la Junta General Ordinaria de Accionistas la siguiente propuesta de acuerdo:

“A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración propone ratificar el nombramiento por cooptación de Don Brian McDonald realizado por el Consejo de Administración el 17 de mayo de 2019 con efectos desde el 6 de septiembre de 2019, para cubrir la vacante generada en el Consejo de Administración como consecuencia de la dimisión del cargo de consejero de D. Richard Cathcart en cumplimiento de lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración al haber sido durante 12 años consejero independiente de la Sociedad, y, a propuesta de dicha Comisión, reelegir y nombrar a Don Brian McDonald como consejero de la Sociedad con la calificación independiente, a los efectos del artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital.

Se acuerda ratificar el nombramiento por cooptación de Don Brian McDonald realizado por el Consejo de Administración de 17 de mayo de 2019 con efectos desde el 6 de septiembre de 2019 y se acuerda reelegirlo y nombrarle consejero de la Sociedad, con la categoría de independiente, por el plazo legal y estatutario de cuatro años, con efectos desde la fecha de adopción de este acuerdo”.

Anexo I

Brian McDonald ejerció como CEO de RGIS de 2014 a 2017. RGIS es la compañía líder en gestión de inventario del mundo, un negocio de 680 millones de dólares con 53.000 asociados ubicados en 30 países de todo el mundo.

Antes de RGIS, Brian fue vicepresidente ejecutivo y director de operaciones de Tyco International, donde tenía la responsabilidad directa de su división de servicios e instalaciones contra incendios y seguridad valorada en 7.8 mil millones de dólares. Brian trabajó en Tyco durante más de 10 años ejerciendo distintos roles, entre ellos Director de Ventas, Vicepresidente de Operaciones de Campo, Vicepresidente de Operaciones del Sur y Director Gerente de ADT Reino Unido / Irlanda. Antes de Tyco, Brian ocupó varios cargos ejecutivos con las unidades UTC Power y Otis Elevator de United Technologies.

Tiene una licenciatura en Física de la Academia Naval de los Estados Unidos y un Máster en Administración de Empresas en Operaciones de la Escuela de Graduados de Darden en la Universidad de Virginia. Al graduarse en la Academia Naval, Brian sirvió 5 años como teniente y oficial de división a bordo de un portaaviones de la Marina de los EE. UU., supervisando sus sistemas nucleares.